

## Base Beca

Ofrecimiento N°: 12232

Curso:

Tecnologías para la eficiencia y conservación energética  
en el sector comercial y residencial (B) PRORROGA PLAZO: 10 NOVIEMBRE 2015

Descripción:

Objetivo del curso:

Establecer o revisar el plan de acción práctico sobre la conservación energética en el sector comercial y residencial, viviendas e instalaciones comerciales, y mejorar el ahorro energético de forma efectiva en los países de los participantes.

Metal global:

Promover actividades de conservación energética en el sector comercial y residencial, viviendas e instalaciones comerciales.

Productos (resultados) previstos del módulo y contenido:

Este programa consta de los siguientes componentes. A continuación se proporcionan detalles de cada componente.

I) Fase Preliminar en el país de origen del participante

Los candidatos deben preparar los siguientes documentos, los cuales serán parte esencial del programa de formación y deben rellenarse por completo. Al finalizar el programa se elaborará un Plan de Acción, y la temática de dicho Plan de Acción deberá debatirse con su supervisor con antelación.

Resultado esperado del módulo

(Todos los documentos siguientes deberán ser entregados junto con el formulario de solicitud)

Job Report Se les solicita a todos los candidatos que rellenen el ANEXO I. IAS (Issue Analysis Sheet)

Se les solicita a todos los candidatos que rellenen el ANEXO II-2. El IAS debe estar firmado y haber sido aprobado por su supervisor.

II) Fase principal en Japón

Los participantes elegidos por las organizaciones asisten al Programa implementado en Japón.

Resultado esperado del módulo

Entender la política de conservación energética de Japón en su totalidad y el sector residencial/de la construcción, así como obtener ideas para formular o sugerir actividades o políticas de conservación energética en los países de los participantes.

Materias/ Metodología

Política de conservación energética de Japón

Conferencia:

- \*Administración y política de Japón sobre energías nuevas
- \*Sistema jurídico de conservación energética de Japón
- \*Historia de la administración y promoción del ahorro energético en Japón
- \*Administración de ahorro energético para viviendas en el gobierno local
- \*Medidas de conservación energética para SME
- \*Resumen de la generación fotovoltaica
- \*Normativa sobre construcción dentro de la ley de conservación de energía
- \*Medidas de conservación energética en el sector comercial y residencial

Visitas sobre terreno:

- \*Instalaciones de incineración
- \*Ciudad ecológica

Adquirir conocimientos sobre las tecnologías de conservación energética para el sector de la construcción y la vivienda y ser capaz de aplicarlos en el diseño de políticas y actividades de conservación energética.

Tecnología de ahorro energético en viviendas residenciales e instalaciones comerciales.

Conferencia:

- \*Fundamentos de la tecnología de conservación energética
- \*Norma de gestión energética y diagnóstico energético
- \*Presentación del sistema inversor
- \*Resumen de la utilización del calor residual y la bomba de calor
- \*Ahorro de energía para iluminación/maquinaria de fluidos/edificio

Se presenta un plan de acción realista para la resolución de problemas aplicando los resultados de la formación.

Visitas sobre terreno:

- \*Edificios/Supermercado
- \*Ciudad ecológica
- \*ESCO

Práctica:

- \*Diagnóstico energético en edificio
- Formulación de Plan de acción

Taller:

- \*Análisis de problemas de planificación

Consulta:

- \*Plan de acción

Presentación:

- \*Plan de acción

III) Fase de finalización en el país de origen de un participante

Las organizaciones participantes producen resultados finales haciendo uso del plan de acción presentado por los participantes. Esta fase marca el final de todo el programa.

Resultado esperado del módulo

Tras volver a sus países, los participantes comparten sus experiencias y la información adquirida a lo largo del programa de formación en Japón con el resto de los funcionarios de su organización, debaten los contenidos del Action Plan que formularon previamente durante el programa en Japón, escriben informes sobre el resultado del debate en forma de un Informe final y lo envían a JICA.

Disciplinas: ADMINISTRACION PRODUCTIVIDAD  
INDUSTRIA  
POLITICA ECONOMICA Y SOCIAL. PLANIFICACION.

Fuente: Japón

País: Japón

Ciudad: Kyshu

Duración desde: 24/01/16 Duración hasta: 12/03/16 Fecha límite solicitud: 10/11/15

Idioma: Español

Beneficios:

Viaje a Japón:

- (1) Billete de avión: El coste de un billete de ida y vuelta entre un aeropuerto internacional designado por JICA y Japón correrá a cargo de JICA.
- (2) Seguro de viaje: La cobertura comienza en el momento de la llegada y termina al salir de Japón. Por consiguiente, no cubrirá el viaje fuera de Japón.

Alojamiento en Japón:

Gastos:

Los siguientes gastos correrán a cargo de JICA:

- (1) Gastos de alojamiento, comidas, gastos de subsistencia, ropa y transporte
  - (2) Gastos de viajes de estudio (básicamente, en forma de billetes de tren)
  - (3) Asistencia médica gratuita para los participantes que se pongan enfermos después de llegar a Japón (los gastos relacionados con enfermedades preexistentes, embarazo o tratamiento dental no están incluidos)
  - (4) Gastos para la puesta en práctica del programa, incluyendo materiales
- Para obtener información más detallada, consulte la sección ?III. GASTOS? del folleto para participantes titulado ?GUÍA DE KENSHU-IN?, que se le entregará antes de su salida hacia Japón.

\*\*\*\*\*

Requisitos:

(1) Requisitos esenciales

- 1) Funciones actuales. Funcionarios de organizaciones gubernamentales u organizaciones relacionadas a cargo de la eficiencia y la conservación energética en el sector residencial y comercial.
- 2) Experiencia en el campo de relevancia. Tener más de 5 años de experiencia.
- 3) Formación académica. Ser graduado de una Universidad o nivel equivalente, preferiblemente con formación en Ingeniería.
- 4) Salud. Debe gozar de buena salud, tanto física como mentalmente, para participar en el Programa en Japón.  
\*Tenga en cuenta que este curso de formación incluye visitas sobre terreno, por lo tanto se requerirá bastante ejercicio físico.
- 5) No debe estar sirviendo a ninguna forma de servicio militar.

(2) Requisitos recomendables

- 1) Expectativas de los participantes. Preferiblemente, estar en relación con proyectos JICA pasados o en curso cuya temática sea la conservación y eficiencia energética.
- 2) Entre los veinticinco (25) y cincuenta (50) años.

\*\*\*\*\*

Documentos necesarios con la solicitud

(1) Formulario de solicitud:

(2) Job Report & Issue Analysis Sheet (IAS) (ANEXO I y II).

Job Report & IAS debe escribirse a máquina y en inglés.

A entregar con el formulario de solicitud. El Informe laboral y el IAS son documentos necesarios para la selección de candidatos. Cada participante tendrá que realizar una presentación del IAS en aproximadamente 10 minutos en las primeras etapas del curso. Los materiales visuales, tales como PowerPoint y dibujos, podrían resultar útiles para su presentación si decide utilizarlos. Si utiliza PowerPoint, es preferible utilizar un tamaño de letra superior al 24 y no usar dibujos en el fondo. Todos los candidatos deben entregar su IAS con la aprobación de su supervisor, y no se aceptará ningún IAS que no cuente con la aprobación de un superior del candidato. El objetivo del IAS es organizar de forma lógica las relaciones entre los desafíos de la organización del candidato y los contenidos de campo que se van a abordar en un curso de formación. Esta hoja debe utilizarse como una hoja de control de proceso lógica para identificar planes de mejora para los problemas rellenoando la hoja en una fase comprendida entre el momento antes de la llegada del participante a Japón y el final de la formación. Se solicita a los participantes aceptados en el curso que traigan su IAS en formato electrónico cuando vengan a Japón.

(3) Fotocopia del pasaporte. A entregar con el formulario de solicitud, si posee el pasaporte que traerá cuando entre en Japón para asistir al programa. De lo contrario, le solicitamos que nos haga llegar una fotocopia del mismo tan pronto como lo tenga.

\*La fotocopia debe incluir los siguientes datos:

Nombre, Fecha de nacimiento, Nacionalidad, Sexo, Número de pasaporte y Fecha de expiración.

(4) Fotocopia de título (en caso de tener)

(5) 2 fotocopias de la cédula

(6) Carta de aval de la institución patrocinante del becario dirigida a AUCI

(7) Formulario de inscripción de AUCI

(8) Decreto 234/86 firmado

Observaciones:

Los formularios y el decreto pueden solicitarse a [becas@auci.gub.uy](mailto:becas@auci.gub.uy)  
Toda esta documentación deberá ser presentada ante la Sección Becas de AUCI  
(Torre Ejecutiva: Plaza Independencia 710 piso 7 oficina 703)

\*\*\*\*\*

\*Embarazo

Se solicita expresamente a las participantes embarazadas que proporcionen los siguientes documentos para minimizar los riesgos para su salud.

1. Carta de consentimiento de la participante para correr riesgos físicos y económicos.
2. Carta de consentimiento del supervisor de la participante.
3. Carta de su médico que autorice su participación en la formación.

\* Orientación previa al viaje:

Se celebrará una reunión de orientación previa al viaje en la oficina de JICA de cada país (o la Embajada de Japón), para proporcionar a los participantes información más detallada sobre el viaje a Japón y las condiciones de vida en Japón, entre otros asuntos.